

D./D^a. _____ con DNI nº _____
en representación de _____ con bodega
inscrita en el Consejo Regulador D.O.Ca. "Rioja" con el Nº _____
en la localidad de _____ y con los siguientes teléfonos de contacto:
Móvil _____ **Fijo** _____ **Otro** _____

conforme a lo establecido en el apartado 5. Comunicación de inicio de vendimia y elaboración de las Normas de Campaña de Vendimia, Oficio/Circular Nº 2/2026.

COMUNICA EL INICIO DE ELABORACIÓN:

de esta bodega el próximo día _____ de 2026, previendo recibir _____ kilos
de uva, entre tintas y blancas. El horario de recepción de uva en la bodega será de _____ a _____ horas,
con parada a mediodía entre las _____ a _____ horas (indicar si la hubiere), y la báscula donde se
pesarán las uvas será _____.

En _____, a _____ de _____ de 2026.

FIRMA,

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, le informamos de que los datos facilitados serán tratados por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja (en adelante, el Consejo Regulador). Puede contactar con la entidad en el teléfono 941.500.400, en la dirección de correo electrónico correo@riojawine.com o en su sede, C/ Estambrera, 52, 26006 Logroño (La Rioja). Puede contactarse con su Delegado de Protección de Datos en la dirección de e-mail direcciongeneral@riojawine.com.

Los datos personales serán tratados con la finalidad de tramitar la comunicación presentada por el interesado en este documento. La base de este tratamiento es la relación jurídica que vincula al interesado con la entidad, como resultado de su inscripción voluntaria en los Registros cuya gestión corresponde al Consejo Regulador y para el desempeño de sus funciones de control, supervisión y certificación. El suministro de los datos es obligatorio para que se pueda tramitar la comunicación, resultando imposible en otro caso. Los datos serán conservados durante todo el tiempo en que subsista la relación del interesado con el Consejo Regulador y aún después, durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de dicha relación.

Si, para atender las finalidades antes indicadas, fuese necesario, por imponerlo la normativa vigente, los datos serán cedidos a las Administraciones Públicas con competencia en la materia.

Con los límites legales, el interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos. Frente a cualquier posible vulneración de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Si se facilitan al Consejo Regulador datos de terceros, la persona que lo haga asume la responsabilidad de informarles previamente de todo lo previsto en esta cláusula, en los términos previstos en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos europeo.